

TERMINOS DE REFERENCIA

DEPENDENCIA : Hospital Regional Moquegua
DENOMINACION DEL SERVICIO : Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
CANTIDAD : 02 Personas

1.- OBJETO DEL SERVICIO

Contratar a 02 AUXILIARES DE LIMPIEZA, en la modalidad de Servicios Por Terceros, para efectuar labores de limpieza y desinfección, en el Hospital Regional de Moquegua-Ejecutora 402 de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIONES DEL SERVICIOS

Contratar a Auxiliares de Limpieza, con la finalidad de brindar el servicio Limpieza y Desinfección de ambientes en el Hospital Regional de Moquegua.

3.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

- 3.1. Estudios secundarios concluidos.
- 3.2. Haber trabajado como mínimo 03 meses en labores de limpieza en entidades privadas o en instituciones públicas y/o establecimientos de salud.

4.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar la limpieza y desinfección de ambientes de hospitalización, consultorios y emergencia, aplicando el uso de insumos adecuados y normas de bioseguridad.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Otras actividades que le asigne el Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento

5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

DE MAYO A JUNIO DEL 2019

6.- RETRIBUCION ECONOMICA

Monto de contratación : S/: 930.00, mensual.

7.- SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La dará el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
U. SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO

FREDY LUIS TAMANI MIRANDA
JEFE UNIDAD SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

TERMINOS DE REFERENCIA

DEPENDENCIA : Hospital Regional Moquegua
DENOMINACION DEL SERVICIO : Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
CANTIDAD : 02 Personas

1.-OBJETO DEL SERVICIO

Contratar personal por Terceros para VIGILANCIA, para el Hospital Regional de Moquegua-Ejecutora 402 de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2.-FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIONES DEL SERVICIO.

Contratar a (02) personas para el Servicio de Vigilancia, con la finalidad de brindar la seguridad del establecimiento, tanto de la zona interna y periferie de todo el Hospital y llevando un control de salida e ingreso debidamente autorizada de Vehículos, Bienes y de personas. Labores que desempeñará en el Hospital Regional de Moquegua.

3.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

a.- Formación Académica

Secundaria.

b.- Experiencia Laboral

Haber laborado en trabajos a fines a vigilancia como mínimo 03 meses, o deseable parecer.

4.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- 1.- Control de ingreso y salida de vehículos.
- 2.- Control de salida e ingreso de personas.
- 3.- Control de ingreso y salida de Bienes y materiales.
- 4.-Orientar e informar a las personas que vienen a consulta externa y hospitalización.
- 5.- Resguardo de todo el perímetro interior con las respectivas rondas.
- 6.- Resguardo de todos los ambientes cercanas al perímetro.

5.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

DE MAYO A JUNIO 2019.

6.-RETRIBUCION ECONOMICA

Monto de contratación : S/: 930.00, mensual.

7.- SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La dará el Jefe Inmediato

Moquegua, 24 de Abril del 2019.

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
U SERV. GENERALES Y MANTENIMIENTO

FREDY LUIS MAMANI MIRANDA
JEFE UNIDAD SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO